

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000001

UNIDAD EJECUTORA : 400 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000860

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
400.06.04 - Oficina De Logística								
15/01/2025	0000000003	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,763,212.00
15/01/2025	0000000004	870100010002	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,237,704.00
400.06.04.02 - Area Transportes								
16/01/2025	0000000021	172100040013	GASOLINA REGULAR	Galon	0.00	0.00	3,500.00	0.00
400.06.04.03 - Area Servicios Generales								
16/01/2025	0000000005	600100040056	SERVICIO MANTENIMIENTO Y DE LIMPIEZA DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	94,500.00
16/01/2025	0000000005	840500010012	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	83,250.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD

 TAP José Casanueva Acuña
 DIRECTOR REGIONAL DE ASISTENCIA
 Firma 1: RIESERVA MAQUINA PARA CONSULTA en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD

 Mg. Alex Adhemi Milla Diaz
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
 Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad